

Ilustre Municipalidad de Angol
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACIONDE SUBSIDIOS

COMUNA : Angol
DECRETO Nro : 1803
Fecha : 20/10/2021

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley 18778 del 02.02.1989 que establece el Subsidio al pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de aguas servidas a los usuarios residenciales de escasos recursos por un máximo de 15 m3. al mes. La Ley 18899 de 30.12.1989 y la Ley 19388 de 07.10.1994 que modifica la Ley 18778 e incluye a los consumidores de agua potable rural. El D.S. 529 de 28.06.1991 del Ministerio de Hacienda que aprueba la Ley 18778.

Lo dispuesto en la Ley 19.949 de fecha 05 de junio de 2004 que establece un Sistema de Protección Social para las Familias en situación de Extrema pobreza denominado Chile Solidario y su reglamento. Lo dispuesto en la Ley 20595 de Seguridades y Oportunidades de fecha 17.05.2012.

Lo dispuesto en el Decreto Exento numero 57 de fecha 03.03.2020 del Ministerio de Hacienda que asigna el presupuesto y distribuye los cupos regionales del Subsidio de Agua Potable para el año 2020. La resolución Exenta 451 de fecha 18.03.2021 de Intendencia Novena Región de la Araucanía que redistribuye los recursos presupuestarios y el numero máximo de Subsidios al Pago del consumo de agua potable y servicios de alcantarillado de aguas servidas para el año 2021.

Las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31.03.1988 y sus modificaciones

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	75	796582	RIVERA RÍOS CÉSAR ANTONIO		1803	01/11/2021		40
2	75	985544	GÓMEZ SEPÚLVEDA JULIETA SILVANA		1803	01/11/2021		40
3	75	794978	FONSECA MUÑOZ EDITH KARINA		1803	01/11/2021		40
4	75	793095	ESPINOSA SAGREDO FABIOLA CRISTINA		1803	01/11/2021		40
5	75	896751	HIGUERA MANQUÍAN MARÍA ALEJANDRA		1803	01/11/2021		40
6	100	409878	SÁEZ SÁEZ IRENE EDITH		1803	01/11/2021		40
7	75	896761	BENAVIDES HERMOSILLA MARISA ELENA		1803	01/11/2021		40
8	75	790519	MARDONES ESPARZA NORA ISABEL		1803	01/11/2021		40
9	100	787501	DALIDET INZUNZA RENÉ GUSTAVO		1803	01/11/2021		40
10	75	798903	SALGADO MOLINA PILAR CRISTINA		1803	01/11/2021		40
11	100	796093	AGUILERA CRUCES LUIS ARMANDO		1803	01/11/2021		40
12	75	431547	GUERRA CARO ELSA ANGELA		1803	01/11/2021		40
13	75	896758	LAGOS POLANCO YESSICA DEL CARMEN		1803	01/11/2021		40
14	75	798043	SANDOVAL CID VÍCTOR MANUEL		1803	01/11/2021		40
15	75	791151	PROBOSTE RUIZ RAMÓN GUSTAVO		1803	01/11/2021		40
16	75	800093	GARCÉS MONSALVEZ LUIS EDUARDO		1803	01/11/2021		40
17	75	941706	REYES DÍAZ SANDRA BEATRIZ		1803	01/11/2021		40

MARTÍN HERNÁNDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE

Distribución:

- Intendencia IX Región
- Aguas Araucanía
- Of. Partes Municipalidad
- Archivo Programa SAP